



ACTA DE JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA
FACULTAD DE BIOANALISIS
12 de Diciembre de 2022

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día doce de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron en el aula 5, la Maestra Sandra Luz González Herrera, Directora; Q.C. Cirenía Hernández Trejo, Secretaria de Facultad; quince académicos, tres técnicos académicos, un académico instructor y el Consejero Alumno; convocados bajo el siguiente orden del día: *****

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura del acta anterior
4. Propuesta de ternas para las comisiones:
Comisiones especializadas de arbitraje
 - a) De análisis y evaluación de productos académicos
 - b) De apelación
5. Nombramiento de la alumna representante de equidad de género

La Química Cirenía Hernández Trejo, Secretaria de la Facultad, en apego a la fracción I del Artículo 72 de la Ley Orgánica, así como de conformidad con el inciso b) fracción II del Artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, siguiendo el orden del día procede al pase de lista, registrándose 20 asistentes e informa que existe quórum para sesionar de manera extraordinaria. La maestra Sandra Luz González Herrera procede con el orden del día solicitando a la Junta Académica las propuestas de la **Comisión Especializada de Arbitraje a) de análisis y evaluación de productos académicos** integrada por los siguientes académicos: Dr. Omar Lagunes Merino, Mtra. María Teresa Croda Todd y Mtro. José de Jesús Daniel López Muñoz. Se solicita la votación a la Junta Académica y se ratifica por unanimidad (20 votos). *****

Se forma la propuesta de la **Comisión Especializada de Arbitraje: b) de Apelación**, integrada por los siguientes académicos: Dra. Zaira Yassojara Flores López, Dra. Ana Korina Díaz García y Mtro. José Bernardo Héctor Escobar Henríquez; se solicita la votación a la Junta Académica y se ratifica por unanimidad (20 votos). *****

Continuando con el orden del día la Mtra. González Herrera solicita a la Q.C. Cirenía Hernández Trejo de lectura al Artículo 54 de las Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico que establece los requisitos que deben cumplir los académicos para integrar estas comisiones. Terminada la lectura, las comisiones se integran de la siguiente manera: *****



Comisión de Análisis y Evaluación: Dr. Tomás Guerrero Briseño, Dra. Oreth Montero Ruíz y Mtra. Isela Santiago Roque. La Química Hernández Trejo solicitó la votación a la Junta Académica y se obtuvieron 20 votos ratificándose por unanimidad. *****

Comisión de Apelación: Mtro. Ricardo Vázquez Ballona, Mtra. Edali Varo Rodríguez y Mtra. María Andrea Galicia García. Al solicitar la votación a la Junta Académica se obtuvieron 20 votos ratificándose por unanimidad. *****

Como último punto del orden del día la Química Hernández Trejo da lectura al Artículo 31 del Capítulo II **De los Representantes Alumnos de Equidad de Género en las entidades académicas** del Reglamento de igualdad de género, al término de la lectura el C. José Manuel Ochoa Negrete, Consejero Alumno, propone a la C. **Sara Raquel Martínez Viguera con matrícula S19015504** como Representante Alumno de Equidad de Género en la Facultad de Bioanálisis ratificando la propuesta por unanimidad (20 votos). *****

Agotado el orden del día la Maestra González Herrera da por terminada la sesión de Junta Académica Extraordinaria, agradeciendo la asistencia y participación de los presentes, concluyendo el acto a las dieciocho horas treinta minutos del mismo día, firmando para su validación al calce y al margen la Maestra Sandra Luz González Herrera, Directora y la Q.C. Cirenía Hernández Trejo, Secretaria de la Facultad. *****


Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora


Q.C. Cirenía Hernández Trejo
Secretaria